



Expediente: 330/18

Carátula: VALLE FERTIL S.A. C/ PLAZA HECTOR MARCELO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. I

Tipo Actuación: **DECRETO** 

Fecha Depósito: 02/09/2024 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - VALLE FERTIL S.A., -ACTOR 27202844192 - VALLE FERTIL S.A., -ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I

ACTUACIONES N°: 330/18



H20441480254

JUICIO: VALLE FERTIL S.A. c/ PLAZA HECTOR MARCELO s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE 330/18

## CONCEPCIÓN, 30 de agosto de 2024.-

I.- Trábese embargo, en el porcentaje de ley, sobre los haberes que el demandado HECTOR MARCELO PLAZA, D.N.I. N° 28046897, tenga a percibir como empleado del SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA, hasta cubrir las sumas de \$16.000, importe de honorarios, con más la de \$5.000.- por acrecidas. II.- A sus efectos, líbrese oficio a la empleadora mencionada a fin de que tome razón de la medida dispuesta. Se hace saber que los importes embargados deberán ser depositados en la cuenta N° 560809532295876 CBU 2850608750095322958765 del Banco Macro S.A. Sucursal Concepción a la orden de este Juzgado y Secretaría y como perteneciente a los autos del rubro. LES.-

## Actuación firmada en fecha 30/08/2024

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.